

la Universidad de Valencia de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad (concurso número 38/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrolla, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Tamayo Carmona Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Valencia, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

19880 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Juan José Pérez Solano Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria (concurso número 123/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a don Juan José Pérez Solano Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática.

Valencia, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

19881 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 6/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrolla, ha resuelto nombrar a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.

Valencia, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.